

ER INFORME



GOBIERNO MUNICIPAL

VAMOS POR MÁS

H. AYUNTAMIENTO DE COMALA 2018-2021

Presidente Municipal

C. JOSÉ DONALDO RICARDO ZÚÑIGA

Síndica Municipal

C. ESTHER NEGRETE ÁLVAREZ

Regidores:

L.P. MARÍA GUADALUPE ÁVILA RAMÍREZ

LIC. NORMA ARACELI CARRILLO ASCENCIO

T.C.S. RAMSÉS EUGENIO DÍAZ VALENCIA

M. ARQ. OMAR EDEL GONZÁLEZ MONTE

L.A.E.T. ELBA DE LA VEGA PASCUAL

T.A. LUCÍA VALENCIA SALAZAR

L.D.G. URBANO CARPIO RINCÓN

L.E.E.M JAIME RAMOS GARCÍA



**H. Ayuntamiento de Comala
2018 - 2021**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021

Presidente Municipal

C. JOSÉ DONALDO RICARDO ZÚÑIGA

Secretaría Municipal

LIC. GUILLERMO RAMOS RAMÍREZ

Tesorería Municipal

C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRÍGUEZ

Oficialía Mayor

L. A. E. ROCÍO SOLANO OROZCO

Contraloría Municipal

L. F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO



Índice

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTO	1
PRIMEROS NIVELES.....	4
SECRETARÍA MUNICIPAL	4
TESORERÍA MUNICIPAL	11
OFICIALÍA MAYOR	12
CONTRALORÍA MUNICIPAL	16
EJE 1. DESARROLLO SOCIAL.....	18
DIF.....	18
INSTITUTO DE LA MUJER.....	20
ATENCIÓN CIUDADANA.....	21
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	22
EJE 2. TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	24
TURISMO.....	24
FOMENTO ECONÓMICO	27
EJE 3. CULTURA	29
EDUCACIÓN Y DEPORTE	29
CULTURA.....	32
EJE 4. MEDIO AMBIENTE	39
ECOLOGIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO.....	39
EJE 5. GOBIERNO CERCANO	43
SEGURIDAD PÚBLICA.....	43
PREVENCIÓN DEL DELITO	49
PROTECCIÓN CIVIL.....	55
ASUNTOS JURÍDICOS.....	62
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	62
EJE 6. SERVICIOS PÚBLICOS.....	65
ALUMBRADO PÚBLICO	66
RECOLECCIÓN DE BASURA.....	68
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	70
PANTEÓN MUNICIPAL.....	72
BACHEO	73
CATASTRO	74
COMAPAC	76
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	78



PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTO

La honestidad y el compromiso por nuestra gente de Comala es la esencia de esta administración, por ello damos cumplimiento al mandato contenido en la Ley del Municipio Libre, Mandamiento del Gobierno Municipal; este primer informe es muestra de la primer parte de los compromisos cumplidos, avances que se han generado realizando esfuerzos de manera conjunta, dentro de un equipo que se maneja bajo la filosofía de vocación de servir, valores y convicción de contribuir a mantener un gobierno sencillo que vela por realizar cambios por el bien de nuestra gente de Comala.

Agradezco a toda la población comalteca que ha trabajado conjuntamente con Seguridad Pública para detectar y reportar actos delictivos, gracias a ello podemos afirmar que nuestro pueblo blanco es el municipio más seguro de la entidad, según las estadísticas del Semáforo Delictivo.

Trabajamos para rescatar las tradiciones y costumbres que nos caracterizan, así como para lograr cambios en el municipio donde nacieron nuestros/as padres, madres y abuelos/as; donde nuestros/as hijos/as forjan sus expectativas hacia el futuro, derivado de esto, tenemos la obligación de atender las necesidades prioritarias de los/as ciudadanos/as, tarea en la que sumamos voluntades y donde la voz de la gente se convierte en la esfera del quehacer público, que nos lleva a ser un gobierno transparente, solidario y sencillo.



Cumplir en tiempo y forma cada una de las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo, ha sido el principal objetivo de esta administración. Somos un gobierno cuyo principal interés radica en articular acciones que propicien un mayor bienestar de todas las comunidades del municipio de Comala, siempre basándonos en la Agenda 2030.

Cada meta alcanzada, cada esfuerzo realizado, las obras y recursos gestionados, fueron posibles gracias al respaldo de la población que conforma el municipio, de mujeres y hombres que mantienen una supervisión de las acciones que se realizan en el Ayuntamiento; derivado de una sociedad que opina, propone, exige resultados y rendición de cuentas claras.

En este primer informe de gobierno, quiero dejar constancia de mi gratitud hacia mi familia, por su cariño y apoyo permanente e incondicional, la alegría que transmiten me permitió fortalecerme; me han guiado por un camino plagado de valores que hoy en día me definen. Asimismo, agradezco a cada una de las familias comaltecas que han depositado su confianza en mí; no tengan duda, siempre podrán contar con nuestro apoyo.

Agradezco también el respaldo de manera permanente del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador, así como del Gobernador del Estado de Colima, Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, el apoyo de ambos fue determinante para la construcción de los avances alcanzados en este primer año.





Nuestro reconocimiento a los legisladores federales y locales, por su apoyo firme y decidido en lograr beneficios para nuestras/os ciudadanas/os, que se efectúan por un equipo de colaboradores/as responsables, comprometidos/as con su trabajo y con Comala.

Al Honorable Cabildo, un reconocimiento especial por trabajar

bajo una convicción alejada de ideologías políticas y con un firme compromiso que mantenemos con el pueblo. Un agradecimiento enorme al sindicato, por sumarse a nuestra labor a favor del desarrollo de nuestro municipio; les agradezco por permitirme servir durante este año de gestión, donde la clave del éxito es resultado de esfuerzos y trabajo en equipo.



JOSÉ DONALDO RICARDO ZÚÑIGA
Presidente Municipal



PRIMEROS NIVELES

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría del Gobierno Municipal de Comala, como órgano administrativo responsable de conducir la política interna dentro del Municipio conjuntamente con el Presidente, trabaja de manera consensuada y con estricto apego a sus funciones legales y reglamentarias, a fin de brindar soluciones concretas e integrales a las demandas o necesidades manifestadas por la ciudadanía, siempre pensando en el bienestar de las y los comaltecos.

Parte de su labor se sustenta en los lineamientos establecidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, instrumento que rige las acciones emprendidas por la actual administración, pretendiendo lograr el desarrollo óptimo del Municipio.

El Secretario Municipal, además de encargarse de los asuntos administrativos, participa en las sesiones de Cabildo, redactando las actas correspondientes y dando a conocer los acuerdos y dictámenes, así como las decisiones del Presidente. Cada una de las actas de cabildo pueden ser consultadas en el portal del H. Ayuntamiento de Comala, puesto que se contempla promover el principio de transparencia, generando cercanía entre el Gobierno Municipal con su gente.

Durante el periodo que se informa, se han efectuado un total de 35 sesiones de cabildo, de las cuales:

- 24 fueron ordinarias.
- 10 extraordinarias.
- 1 de carácter solemne.



En tales sesiones se tomaron algunos acuerdos relevantes, que se muestran a continuación:

- **SESIÓN ORDINARIA 01 (25 DE OCTUBRE DE 2018):** Iniciativa condonación al 100% los recargos generados y las multas impuestas por la falta de pago oportuno durante el ejercicio fiscal 2018 y anteriores, por concepto de pago del impuesto predial, servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, licencias comerciales, y de venta y consumo de bebidas alcohólicas, así como la condonación al 50% de descuento al costo anual por los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios de tercera edad o discapacidad que adeuden solo el ejercicio 2018 respecto a la casa que habiten, y que se pongan al corriente en el pago de dichos conceptos para ambos casos, durante el periodo comprendido a partir de la entrada en vigor del decreto respectivo y hasta el 31 de diciembre.
- **SESIÓN ORDINARIA 03 (22 DE NOVIEMBRE DE 2018):** Convocatoria para proponer candidatos/as para ocupar el cargo de comisarios/as del municipio de Comala.
- **SESIÓN ORDINARIA 03 (22 DE NOVIEMBRE DE 2018):** Convocatoria para proponer planillas para integrar las juntas del municipio de Comala.
- **SESIÓN ORDINARIA 04 (10 DE DICIEMBRE DE 2018):** Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Comala.
- **SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 (14 DE DICIEMBRE DE 2018):** Modificación al Reglamento General de la Administración Pública del Gobierno Municipal de Comala, sobre la regulación y funcionamiento de la Contraloría Municipal.



- **SESIÓN ORDINARIA 08 (14 DE FEBRERO DE 2019):** Reformar el artículo 241 y el artículo transitorio cuarto que contiene el tabulador de sanciones, ambos del Reglamento de Tránsito y de la Seguridad Vial del Municipio de Comala.
- **SESIÓN ORDINARIA 13 (02 DE MAYO DE 2019):** iniciativa condonación al 100% los recargos generados y las multas impuestas por la falta de pago oportuno durante el ejercicio fiscal 2019 y anteriores, por concepto de pago del impuesto predial, licencias comerciales, y de venta y consumo de bebidas alcohólicas; a los sujetos que se pongan al corriente en el pago de dichos conceptos para todos los casos, durante el periodo comprendido a partir de la aprobación del decreto respectivo y hasta el 30 de junio del presente año.
- **SESIÓN ORDINARIA 21 (21 DE AGOSTO DE 2019):** iniciativa relativa a reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Comala.
- **SESIÓN ORDINARIA 22 (06 DE SEPTIEMBRE DE 2019):** convocatoria pública para la selección de personas físicas o morales para integrar el padrón de testigos sociales.
- **SESIÓN ORDINARIA 22 (06 DE SEPTIEMBRE DE 2019):** Código de Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Comala.
- **SESIÓN ORDINARIA 22 (06 DE SEPTIEMBRE DE 2019):** iniciativa relativa a reformar el artículo 84 de la Ley de Hacienda del Municipio de Comala.
- **SESIÓN ORDINARIA 22 (06 DE SEPTIEMBRE DE 2019):** iniciativa de creación del Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Comala.
- **SESIÓN EXTRAORDINARIA 10 (01 DE OCTUBRE DE 2019):** Reglamento para la Elaboración de las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y de Construcción, del Municipio de Comala.
- **SESIÓN EXTRAORDINARIA 10 (01 DE OCTUBRE DE 2019):** lineamientos generales para la prestación del servicio de transporte alternativo en el municipio de Comala.



- **SESIÓN EXTRAORDINARIA 10 (01 DE OCTUBRE DE 2019):** iniciativa relativa a reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito y de la Seguridad Vial del Municipio de Comala.
- **SESIÓN ORDINARIA 24 (10 DE OCTUBRE DE 2019):** Iniciativa relativa a la modificación de la Ley de Ingresos del Municipio de Comala del ejercicio fiscal 2019.

De acuerdo a lo estipulado en el art. 36 del Reglamento General de la Administración Pública del Gobierno Municipal de Comala, al Secretario Municipal le compete expedir constancias, permisos o licencias temporales. En función de sus atribuciones, se han expedido 280 constancias:

- 106 de residencia para diversos trámites,
- 5 de identidad,
- 160 de residencia para diversos programas,
- 4 de recomendación
- 5 de modo honesto de vivir

De igual manera, se expidieron 359 permisos:

- 182 de fiestas particulares.
- 17 de eventos varios.
- 3 de bailes y show.
- 12 de fiestas patronales.
- 32 de quema de pólvora.
- 24 provisionales.
- 29 de uso de espacios públicos.
- 59 de diversas ventas.
- 1 para corridas de toros y jaripeo baile.

Otra de las actividades implementadas por la Secretaría del H. Ayuntamiento de Comala, es la celebración de convenios con dependencias del Gobierno Estatal y asociaciones civiles. Hasta el momento, se han aprobado 25 convenios, estos se presentan enseguida:

1. Convenio de coordinación con el Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima, para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

2. Contrato de comodato predio ubicado calle Constitución esquina Insurgentes, en el Municipio de Comala.
3. Convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad mediante el cual se establezcan los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación del derecho por concepto de alumbrado público “DAP”.
4. Convenio de pago con el Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.
5. Convenio de colaboración “Vivofit Gym”.
6. Convenio de colaboración con la Universidad Univer Colima.
7. Convenio de colaboración con los Centros de Integración Juvenil, asociación civil.



8. Convenio marco de colaboración para la implementación del registro de nacimiento y expedición del acta de nacimiento en hospitales del sector público y privado en el Estado.
9. Convenio de colaboración con Kibernus, A.C.
10. Convenio de colaboración con el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 148 de Comala, “Elías Antonio Lozano Merino”.
11. Convenio de colaboración con la Secretaría de la Juventud.
12. Contrato de comodato con la Secretaría de Salud y Bienestar Social (ambulancias Zacualpan y Comala).
13. Convenio de colaboración académica, científica y tecnológica del Colegio de Arquitectos del Estado de Colima, A.C.
14. Convenio de colaboración con la Universidad de Colima.
15. Contrato de prestación de servicios crediticios con la Caja Progres, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera Popular.
16. Instituto Estatal de Educación para Adultos del Estado de Colima.
17. Convenio de colaboración con la Universidad Multitécnica Profesional.
18. Convenio de colaboración con la Comisión Nacional Forestal.



19. Convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal en Colima; la Delegación Regional del IMSS; la Secretaría del Trabajo y Previsión del Gobierno del Estado y los demás municipios del Estado de Colima.
20. Convenio de colaboración con la Universidad del Valle de Atemajac UNIVA.
21. Convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales con el Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores.
22. Convenio de colaboración en materia de servicio social con el Instituto Tecnológico de Colima.
23. Convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico, en el marco de colaboración académica, científica y tecnológica.
24. Convenio de colaboración con el Gobierno Federal por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en adelante “el INDAABIN”.
25. Convenio de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Colima.



TESORERÍA MUNICIPAL

La Tesorería es la dependencia encargada de recaudar, distribuir, administrar y controlar las finanzas públicas municipales, contando además de las facultades y obligaciones que le confiere la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, la Legislación Fiscal Estatal y otras leyes y disposiciones de carácter municipal.



Tesorería en nuestra administración llevó a cabo este año cuidadosamente la contabilidad del Gobierno Municipal, sujetándose a los reglamentos respectivos y a los acuerdos especiales del Cabildo. Es por ello que se hicieron múltiples ahorros y logramos el siguiente avance:

Deuda pública

La administración pasada dejó una deuda de \$47,387,829.36 (cuarenta y siete millones trescientos ochenta y siete mil ochocientos veintinueve pesos 36/100 M.N.), hasta el momento logramos disminuirla en un 28%, bajando su saldo en cuantía de \$13,352,606.96 (trece millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos seis pesos 96/100 M.N.).



OFICIALÍA MAYOR

Respecto a la administración de recursos materiales, se proponen las medidas y políticas de austeridad al interior del H. Ayuntamiento, que contribuyan al buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal. Para llevar a cabo esta y diversas actividades, Oficialía Mayor se apoya en el Patrimonio Municipal, siendo el área encargada de supervisar el servicio o mantenimiento de vehículos, mobiliario, maquinaria y equipos, también interviene en la enajenación y bajas patrimoniales de los bienes muebles que por sus condiciones no cumplan con los requisitos indispensables de servicio y seguridad.

Al momento que se informa, se adquirieron: bienes mayores a 35 umas, con un monto de \$2,232,124.37 (dos millones doscientos treinta y dos mil ciento veinticuatro pesos 37/100 M.N.); bienes menores a 35 umas con un monto de \$314,709.62 (trescientos catorce mil setecientos nueve pesos 62/100 M.N.) que corresponde a equipo de oficina, cómputo y tecnologías, herramientas y suministros en las diferentes áreas del Ayuntamiento de Comala; representando, en total, una inversión de \$2,546,833.99 (dos millones quinientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y tres pesos 99/100 M.N.).



En cuanto al parque vehicular, el H. Ayuntamiento recibió un total de 40 vehículos:

- 21 fueron recibidos en calidad de comodato mediante el Gobierno del Estado de Colima.
- 19 vehículos propiedad del Municipio de Comala, de los cuales 6 son moto patrullas.



Debido al pésimo estado del parque vehicular, se llevó un proceso de enajenación, subastando un total de 9 vehículos con el fin de adquirir 2 camionetas, 1 tipo chasis estaquitas y 1 más doble cabina, ambas NISSAN modelo 2019, otorgando una de ellas al área de Servicios Públicos y otra para entregarla en comodato al DIF Municipal.



Se cuenta con el siguiente parque vehicular distribuido por áreas:

ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA	CANTIDAD DE VEHICULOS
Eventos especiales	1
Catastro	1
Despacho de la Oficial Mayor	5
Obras Públicas	1
Despacho del Director de Servicios Públicos	10
Despacho del Dir. de Educación Cultura y Deportes	1
Seguridad Pública	10 auto patrullas y 6 motocicletas
Protección Civil	5
TOTAL:	40

El cabildo Municipal, a propuesta de Oficialía Mayor, dio de baja del padrón 14 vehículos, 9 siendo propiedad del Municipio se subastaron y 5 que se encontraban en comodato con Gobierno del Estado, se regresaron de manera directa a través de la Dirección de Bienes Patrimoniales por encontrarse inoperables. Con el recurso obtenido, se adquirieron dos camionetas PICK-UP NP300, una se asignó en calidad de resguardo al DIF Municipal para apoyo del traslado de los discapacitados y otra NP300 para la Dirección de Servicios Públicos Municipales para el servicio de recolección de basura.

De igual manera, se gestionaron 5 vehículos ante diferentes instancias de Gobierno y particulares, para la operatividad de la Dirección de Protección Civil: Vagoneta tipo Ambulancia, Marca Peugeot S. S. A.; Vagoneta tipo Ambulancia; Marca Ford, Bomberos Colima; Vagoneta tipo Ambulancia, Marca. Ford. H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc; Dodge pickup, un particular para apoyo de Servicios Públicos Municipales.

Para reforzar las tareas de Seguridad Pública, a través del Gobierno del Estado de Colima, se recibieron tres camionetas Marca Dodge Ram, Modelo 2019.



En lo referido a Bienes Inmuebles, el H. Ayuntamiento de Comala cuenta con un total de 79, distribuidos de la siguiente manera: escriturados 25, irregulares 2, de expropiación 3, donación 1, permuta 1, docto no localizado 1, transmisión 1, sin documentos 41 y con título de propiedad 4, lo que representa un valor global de \$37,118,527.36 (treinta y siete millones ciento dieciocho mil quinientos veintisiete pesos 36/100 M.N.). Sin embargo, 34 son construcciones ocupadas por dependencias municipales, casas de usos múltiples, templos, depósitos de agua en la Cabecera Municipal o comunidades; el resto corresponden a 1 pozo profundo ubicado en el predio denominado “Aguajitos”, 32 parques, jardines y áreas verdes que se han recibido como áreas de donación en diferentes colonias, 2 áreas que funcionan como panteones municipales y 10 no identificados.



CONTRALORÍA MUNICIPAL

La transparencia y sugerencia en el área de contraloría fueron parte de nuestro trabajo, con el propósito de aumentar la cercanía que se tiene hacia la población, así como la confianza que las y los ciudadanos depositaron en este gobierno, se implementó el buzón digital de denuncias, quejas y sugerencias, el cual facilita mantener un contacto directo y permanente.

Esta unidad administrativa también logró consolidar el marco legal de control interno y dio seguimiento a las auditorías en proceso, sobre solicitudes de información dejando en claro nuestra transparencia como ayuntamiento. Nunca se había llevado a cabo una auditoría interna, no obstante, logramos efectuar la primera en toda la historia del H. Ayuntamiento de Comala.

Como parte de las acciones en contra de la corrupción que conforma el Sistema Nacional Anticorrupción, para mitigar el efecto que la ciudadanía nos demanda, las estadísticas que a través de la Contraloría Municipal se han tenido son las siguientes:

ENTIDAD	TOTAL DE EXPEDIENTES	ARCHIVADOS	EN INVESTIGACIÓN	AVANCE	DENUNCIAS* *	REMITIDOS A SUBSTANCIACIÓN INTERNA
H. Ayuntamiento de Comala	32	0	28	12.5%	0	4
COMAPAC	7	1	6	14.2%	0	0
DIF	0	0	0	0	0	0
Instituto de la Mujer Comalteca	0	0	0	0	0	0
Comité de la Feria del Ponche, Pan y Café	0	0	0	0	0	0

*Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 100 párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.





1ER INFORME
Comala
GOBIERNO MUNICIPAL
VAMOS POR MÁS

Eje 1. Desarrollo Social

EJE 1. DESARROLLO SOCIAL

DIF

Una de las metas del DIF es disminuir las diferencias entre la población, apoyando a los grupos más vulnerables, con esto en mente se entregaron 35,880 dotaciones de comida caliente a las comunidades de Zacualpan, Suchitlán y Remudadero, por el programa Comedores Comunitarios con una inversión de \$141,000.00 (ciento cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.).



En ocasiones muchos niños y niñas se van a la escuela sin probar bocado, por eso unimos fuerzas con el DIF de Gobierno del Estado, logrando poner en marcha el programa de desayunos escolares, beneficiando a 32 escuelas del Municipio con más de 500 mil raciones alimenticias, para que así los alumnos y alumnas tuvieran un mejor desempeño académico.



Nuestros adultos mayores también forman parte de nuestra prioridad, es por ello que se realizaron actividades de recreación y esparcimiento para 244 adultos mayores con una inversión de \$72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/100 M.N).

Por otra parte, también se brindaron más de 1,000 asesorías, así como atención y seguimiento de 30 procesos jurídicos a hombres y mujeres con problemas de violencia intrafamiliar o pensiones alimenticias.

Proteger los derechos de los menores de edad es parte vital en nuestro municipio, por esta razón el DIF, mediante el programa PANNAR, impartió 187 pláticas preventivas, 56 eventos masivos, 16 reallly deportivos y 6 campañas municipales beneficiando a 7,363 niños, niñas y adolescentes.



INSTITUTO DE LA MUJER



Desde antaño, las mujeres forman parte de un sector desfavorecido simplemente por su sexo, sin embargo, el Gobierno Municipal ha trabajado para aminorar la desigualdad de género y sus consecuencias.

A través del Instituto de la Mujer, 130 mujeres recibieron atención jurídica frente a la violencia de género, 159 recibieron atención psicológica junto con sus hijos e hijas y 190 obtuvieron orientación de trabajo social.



Este órgano descentralizado pretende mejorar las condiciones de vida de las mujeres, además, fomenta la igualdad de género, es por ello que se implementaron campañas de salud visual y osteoporosis, beneficiando a 800 hombres y mujeres.



ATENCIÓN CIUDADANA

Uno de los compromisos que afirmamos frente a la ciudadanía fue regresar de nuevo a cada colonia y comunidad, es por ello que a través de Atención Ciudadana se llevaron a cabo las “Tardes de café”, reuniones a las que asistió nuestro equipo de trabajo con el propósito de detectar las necesidades o problemáticas reales que aquejan a las/os habitantes, escuchando sus opiniones en cuanto a la manera en que está trabajando la actual administración. Tales reuniones culminaron impartiendo charlas o realizando actividades deportivas; contamos con la participación de más de 865 ciudadanas/os.

Otra actividad relevante fue la entrega de láminas a familias comaltecas que resultaron afectadas por la temporada de lluvias.



COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

En el municipio de Comala, jamás había existido una dependencia municipal encargada de la juventud comalteca, la única institución que ha existido viene del estado y es “Poder Joven” en coordinación con SEJUV. Por primera vez, se ha dado la oportunidad de crear la Coordinación de Atención a la Juventud, la cual busca principalmente fomentar la participación juvenil en el municipio, así como abrir proyectos y programas a favor de los/as jóvenes comaltecos/as.



Durante el primer año, esta coordinación realizó una variedad de brigadas ecológicas de limpieza, reforestación y rescate de espacios en las comunidades de Comala, Nuevo San Antonio, Remudadero, la Becerrera, Zacualpan y Suchitlán.



Debido a las gestiones que estamos realizando constantemente, se han implementado talleres de liderazgo, identidad sexual y cuidado del medio ambiente, además, la casa del emprendedor de SEJUV impartió un curso de 5 sesiones en el Auditorio “Juan Rulfo” sobre temas de jóvenes emprendedores.

Contando con una buena respuesta, se realizó el primer Festival del Libro en Comala, contemplando actividades recreativas como la elaboración de manualidades y dibujos, se trajo un stand de libros, se proyectaron documentales de la historia de la lectura y la fomentación de ésta, así como un trueque de libros entre jóvenes de todo el municipio.

Asimismo, en la comunidad de Suchitlán, las/os jóvenes asesoraron durante tres meses a alumnos que tenían dificultad con sus tareas.





1ER INFORME
Comala
GOBIERNO MUNICIPAL
VAMOS POR MÁS

**Eje 2. Turismo y Desarrollo
Económico**

EJE 2. TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

TURISMO

Considerando que desde el año 2002 Comala es catalogado como "Pueblo Mágico", el Gobierno Municipal junto con las y los habitantes hemos sabido disfrutar de su potencial turístico durante el pasar de los años, mediante la realización de actividades gastronómicas y eventos culturales-artísticos. Participamos, también, en ferias celebradas en otros municipios o estados, como es el caso del 1er Tianguis de Pueblos Mágicos, en el cual Comala mostró las tradiciones vivas que lo convierten en un destino inigualable, difundiendo su historia y las manifestaciones culturales.



Para disfrutar el patrimonio cultural de nuestro bello Municipio y con el objetivo de darlo a conocer, convirtiéndose en tendencia dentro del sector turístico en el Estado de Colima, La Dirección de Turismo y Fomento Económico en coordinación con la Dirección de Educación, Cultura y Deporte organizaron festivales, ferias y eventos que fortalecieron la actividad turística-económica, tales como:

Festival Día de Muertos, Comala 2018	1 y 2 de noviembre del 2018
Festejos charrotaurinos, Comala 2018	24 de noviembre al 12 de diciembre del 2018
Festival Navideño, Comala 2018	Del 20 al 23 de diciembre del 2018
Evento recreativo “Elévate en la María” 2019	9 y 10 de marzo de 2019
Feria del Ponche, Pan y Café 2019	Del 13 al 28 de abril del 2019
V Feria Regional del Hongo Cerro Grande 2019	3 y 4, 10 y 11 de agosto del 2019
7mo. Encuentro Estatal de Pueblos Indígenas	1 de septiembre del 2019
Nuestra Fiesta Mexicana, ¡Sabor, color y tradición! Comala 2019	14, 15 y 16 de septiembre del 2019
7ma Feria del Mezcal y su Cultura	14 y 15 de septiembre del 2019
8vo. Festival Mítica Comala. Homenaje a Juan Rulfo y al estilo rangeliano.	Del 3 al 5 de octubre del 2019
1er Festival Internacional de Poesía. Comala, pueblo blanco, 2019.	18, 19 y 20 de octubre del 2019
Festival Día de Muertos, Comala 2019	1, 2 y 3 de noviembre del 2019
Festejos charrotaurinos, Comala 2019	29 de noviembre al 12 de diciembre del 2019
“Los domingos vamos a Comala”	Se lleva a cabo los domingos durante todo el año

Realizando un comparativo anual, tuvimos una creciente de hasta un 60% de visitantes a nuestro municipio, lo que equivale a más de un millón, quienes disfrutaron los múltiples eventos efectuados en la Cabecera Municipal y algunas localidades, logrando así una positiva derrama económica que favoreció a los/as microempresarios/as comaltecos/as.

La capacitación siempre será un elemento fundamental para que las/os servidores/as públicos/as desarrollen las competencias que requiere el puesto en que se desempeñan, tomando en cuenta este punto, la dirección participó en la capacitación de atención al cliente turístico y/o comensal.



Se cumplió con la creación de nuevos servicios turísticos e incorporación de los/as habitantes para su enriquecimiento y beneficio por dichas visitas, así como el mantenimiento de los espacios turísticos.



Entre otras de sus actividades, promocionó al Municipio de Comala como destino turístico, mediante evidencias fotográficas y video filmación; organizó un WorkShop-Taller de fotografía en coordinación con la Dirección de

Educación, Cultura y Deporte; y como parte de la 6a. Edición del Fam Vive Manzanillo 2019, recibieron a más de 200 agentes de viaje de toda la República Mexicana.

FOMENTO ECONÓMICO

Por su parte, la Coordinación de Fomento Económico, preocupada por las/os artesanas/os que constituyen un grupo vulnerable y forman parte de la economía local, benefició a 21 artesanas/os a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, apoyándolos en la salud ocupacional y con herramienta de trabajo, promoviendo de esta manera la actividad artesanal, incluso benefició a pequeños/as empresarios/as con el registro de marcas.

Las/os jóvenes son el futuro de nuestro Municipio, sabemos que muchas/os de ellas/os se encuentran en situación de desempleo por varios motivos, no obstante, el H. Ayuntamiento de Comala mediante la Coordinación de Fomento Económico logró registrarse en el



programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, de esta forma pudimos recibir a más de 80 becarios y becarias que hasta el momento se están capacitando en cada órgano administrativo del Gobierno Municipal, en función de su perfil siguen un plan de capacitación que les permite obtener conocimientos y potenciar competencias genéricas o específicas, además, están adquiriendo experiencia que posiblemente les abrirá más puertas para insertarse al campo laboral.



1ER INFORME



Comala
GOBIERNO MUNICIPAL
VAMOS POR MÁS

Eje 3. Cultura

EJE 3. CULTURA

EDUCACIÓN Y DEPORTE

La Dirección de Educación, Cultura y Deporte es el área encargada de fomentar y apoyar a la ciudadanía para que, a través de su participación en actividades deportivas y culturales, tengan un mejor modo de vivir sana y familiarmente. Le compete planear los eventos culturales y tradicionales que se realizan cada año, divulgándolos para que lleguen a cada rincón del municipio.

En el primer año de gobierno, la Coordinación de Deportes implementó diversas actividades como los torneos relámpagos y de ligas, dentro de ellos se puede mencionar el Torneo Relámpago de Fútbol Soccer Infantil, este se llevó a cabo en la Cancha Deportiva Mary Villa Montero; participaron 4 equipos infantiles de la Cabecera Municipal, beneficiándose de manera directa e indirecta más de 100 personas, entre ellas los/as jugadores, espectadores/as, entrenadores/as, árbitros y vendedores/as de productos alimenticios e hidratantes.



De igual manera, se realizó un torneo de liga de futbol 7, en el cual se conformaron 17 equipos, contando así con la participación de 425 jugadores/as, quienes dieron todo su esfuerzo en la Cancha de la Unidad Deportiva Mary Villa. Se efectúan 2 torneos por año, uno en verano y el otro en invierno, es así como se pretende cumplir con el compromiso de fomentar el deporte.

Además de los mencionados anteriormente, se realizaron las gestiones necesarias para efectuar otros torneos:

- Liga de Futbol del Club Deportivo Comala, considerando diferentes categorías: infantil, juvenil, veteranos y super veteranos.
- Liga Municipal de Futbol Soccer.
- Torneo Relámpago de Futbol de Salón.
- Liga de Basquetbol del Municipio de Comala.
- Torneo Relámpago de Cachibol.
- Torneo de Cachibol, en el que participaron equipos de Jalisco y Cd. Guzmán.
- Torneo Relámpago de Voleibol, en Cofradía de Suchitlán.
- Torneo Relámpago de Voleibol, en la Cabecera Municipal.
- Torneo de Voleibol, en Zacualpan.



Cada uno de ellos se implementó con el objetivo de generar un espacio en el que los/as comaltecos/as de distintas edades pudieran convivir, alejándose de los vicios y malos hábitos que afectan su salud y calidad de vida.



Se han construido vínculos con dependencias estatales para la integración de nuevas alternativas deportivas en el municipio de Comala, las cuales fueron:

- Reto MTB Comala 2018 (09 de diciembre).
- Bici paseo navideño 2018 (16 de diciembre).
- 7mo. Reto Ciclista Guadalajara-Comala–Manzanillo (24 de febrero de 2019).
- Campeonato Estatal de Luchas Asociadas (20 de julio de 2019).
- Exhibición de Lucha Libre (15 de septiembre de 2019).

De manera global, se involucraron más de 4,000 personas durante la implementación de tales alternativas, es así como acercamos el deporte a las familias comaltecas.

Por otra parte, dotamos de material deportivo en múltiples eventos en las comunidades, siendo un proyecto permanente de promoción deportiva; cerca de 400 personas fueron beneficiadas con esta acción. Dicho material se entregó a los/as diferentes promotores/as deportivos/as del municipio, para que sigan promoviendo hábitos saludables como la práctica del deporte.



CULTURA

La Coordinación de Cultura es la encargada de la planeación, organización y difusión de eventos cívicos, culturales y artísticos en el municipio; tiene como propósito promover el patrimonio cultural de nuestro bello municipio, por medio de las actividades que a continuación se muestran.

DESFILE DEPORTIVO DEL 20 DE NOVIEMBRE, 2018 y 2019



El desfile gimnástico deportivo para conmemorar el 108 aniversario de la revolución mexicana, es un evento que año con año se lleva a cabo mediante la participación de escuelas del municipio de Comala, con el afán de rescatar

las tradiciones e historia. Se involucraron 816 personas: 423 mujeres, 393 hombres.

CEREMONIA CÍVICA - 24 DE FEBRERO DEL 2019



En la Plaza Principal de Comala, rendimos homenaje con una ceremonia cívica referida al Día de la Bandera. Contamos con la participación de 73 alumnos y 107 alumnas, pretendiendo con ello fomentar el respeto a nuestra enseña patria.

✚ CEREMONIA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A MEJORES ALUMNOS DEL CICLO ESCOLAR 2018-2019



Reconocemos la dedicación y el esfuerzo académico de cada uno/a de los/as alumnos/as que obtuvieron los mejores promedios del ciclo escolar, haciéndolos/as acreedores de una medalla y reconocimiento; invitamos a 109 niños y 100 niñas del municipio a un desayuno, lo que representó una

inversión equivalente a \$5,353.00 (cinco mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N).

✚ FESTIVAL DE DIA DE MUERTOS, COMALA 2018 Y 2019



En este festival se convocó al pueblo en general para que sea participe en los eventos que se implementan durante el tradicional Día de Muertos; más de 3,500 comaltecos/as Y visitantes atendieron nuestro llamado los días 1 y 2 de noviembre del 2018, y en el 2019 los días 1, 2 y 3 de noviembre.

Una de las particularidades de este festival es que se organiza un concurso y desfile de catrinas por la Calle Progreso al Panteón Municipal.

FERIA TURÍSTICA, GASTRONÓMICA Y ARTESANAL DEL PONCHE, PAN Y CAFÉ, 2019



Es uno de los festivales más importantes del municipio, su principal objetivo es el rescate de tradiciones y costumbres, fomentando la cultura, gastronomía, artesanía e historia de nuestro pueblo blanco.

Se efectuaron diversos eventos culturales-artísticos en espacios alternativos durante los 15 días en que se celebra esta feria (durante semana santa y de pascua), dirigidos a comaltec/as y visitantes que deseen conocer un poco más acerca de nuestro patrimonio. Este año, contamos con la presencia de 80,053 hombres, 50,332 mujeres y 10,125 niños. Se realizó una inversión total de \$45,620.00 (cuarenta y cinco mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N).

FESTIVAL DEL HONGO 2019, CERRO GRANDE LAGUNITAS



Se efectuó este festival de primera edición en la localidad de lagunitas, un lugar con agradable clima y un excelente espacio para la convivencia sana y familiar que posibilita el contacto con la naturaleza.

En dicho festival fomentamos la gastronomía de la comunidad de Lagunitas, a través del hongo como producto comestible principal. Durante los días 3, 4, 10 y 11 de Agosto del 2019 (dos fines de semana) se realizaron eventos culturales, venta de comida y senderismo; debido a que Lagunitas es una comunidad alejada de la Cabecera Municipal, pretendemos que sea un espacio mayor conocido y visitado por las/os turistas.

✚ CURSOS DE VERANO EN LA CASA DE LA CULTURA Y MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2019



Con la finalidad de promover el amor por la cultura en la niñez comalteca, se impartieron talleres durante las vacaciones de verano, dirigidos a niñas y niños de 5 a 12 años, quienes desarrollaron habilidades y obtuvieron conocimientos acerca de distintas manifestaciones culturales.

120 niños y 90 niñas participaron en las dinámicas de aprendizaje que la Dirección de Educación, Cultura y Deporte implementó.

✚ FERIA DEL MEZCAL Y SU CULTURA, COMALA 2019



En su séptima edición, se llevó a cabo el Festival del Mezcal cuyo propósito es resaltar el mezcal como producto de la región que es ofrecido para el disfrute de los/as visitantes, quienes pueden establecer contacto con las/os mezcaleros/as, propiciando así

el desarrollo turístico y cultural de Comala. Los días 14 y 15 de septiembre se realizaron varias actividades, tales como: corte del mezontle, presentación de lucha libre, conversatorio con los/as abuelos/as del mezcal, exposición fotográfica a cargo de Fernando Chávez, venta y exposición de mezcal, entre otras.

Contamos con la presencia de 1,986 hombres, 2,714 mujeres y 852 niños/as, beneficiándose con ello personas de la comunidad comalteca, también las/os visitantes. Esta feria representó una inversión de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) para gastos de la decoración.



✚ NUESTRA FIESTA MEXICANA, ¡SABOR, COLOR Y TRADICIÓN! COMALA 2019



Las fiestas patrias son una tradición a través de la cual los/as comaltecos/as nos reunimos los días 14, 15 y 16 de Septiembre para celebrar el aniversario de la independencia de México, con la realización de actividades culturales tradicionales como lo son el grito, desfile, el palo encebado y presentaciones artísticas. En este año asistieron 2,152 hombres, 2,548 mujeres y 786 niños/as; invertimos \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N) en el vestuario para la reina, arreglo personal y escenografía. Además, se realizó la primera edición del concurso de canto “Mi Comala Ranchero 2019”, premiando a los primeros lugares en la categoría Junior y la categoría Adulto.

✚ “UN ENCUENTRO CON LO NUESTRO” 2018 y 2019



Como cada año, en el mes de diciembre las fiestas religiosas y charrotaurinas están presentes y los/as comaltecos/as festejan con mucha alegría.

“Un Encuentro con lo Nuestro”, es un evento en el cual la gente comalteca se dio cita por las principales calles del municipio para presenciar carros alegóricos, música tradicional, contingentes de jinetes, entre otras cosas que representan al municipio; su principal objetivo es el rescate de tradiciones.

Se involucraron alrededor de 12,291 personas (5 920 hombres, 5 358 mujeres y 1,013 niños/as). Este evento generó una inversión de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) para la premiación de los carros alegóricos.

“2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño” **36**

Leona Vicario #1 Col. Centro
Comala, Col. Tel.: 315 5 50 20

CABALGATA INFANTIL, FESTEJOS CHARROTAURINOS Y PEREGRINACIÓN DE LOS HIJOS AUSENTES 2018



Posterior a la tradicional entrada de la música, empiezan los festejos charrotaurinos en donde invitamos a todo el pueblo en general y visitantes de otros municipios a participar en actividades que les posibilitan conocer los elementos culturales, gastronómicos y artesanales que nos caracterizan.

Durante el año 2018, el certamen de las candidatas a Reina de las Fiestas Charrotaurinas requirió una inversión de \$35,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.).

De igual manera, se realizó una cabalgata infantil en donde participaron algunas escuelas de educación preescolar del municipio de Comala, promoviendo con ello el amor por nuestras tradiciones de una forma lúdica, a través de la participación de la población infantil comalteca, dando como resultado la participación de 198 niños, 257 niñas, 32 maestras, 11 maestros y 323 madres de familia.

Por último, dentro de los festejos charrotaurinos, se encuentra la tradicional peregrinación de los/as hijos/as ausentes, actividad dirigida a todas las familias comaltecas que viven fuera de Comala, con el fin de resaltar su visita al Municipio.



1ER INFORME



Comala
GOBIERNO MUNICIPAL
VAMOS POR MÁS

Eje 4. Medio Ambiente

EJE 4. MEDIO AMBIENTE

ECOLOGIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Cuidar el planeta, nuestros recursos, nuestro país y municipio es obligación de todos/as, pues este lugar será heredado a las próximas generaciones, es aquí donde la Dirección de Desarrollo Agropecuario, Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable adquiere importancia, debido a que debe fomentar la cultura ambiental en la sociedad comalteca, a través del desarrollo, ejecución y difusión de acciones educativo-ambientales que promuevan la participación ciudadana, así como de organismos privados, públicos e instituciones educativas, en actividades tendientes a la preservación y restauración del entorno.

La sociedad debe tener mayor sentido de pertenencia con el medio ambiente, practicando una cultura de respeto y cuidado por el mismo. Estamos convencidos que si los/as individuos adoptan como mínimo un árbol serán capaces de convivir de una manera más respetuosa con su entorno, por tal motivo se realizó una campaña de reforestación sembrando más de 1,100 árboles en diferentes espacios del municipio, de esta manera se contribuyó en la producción de oxígeno, la purificación del aire y reducción de la temperatura del suelo.



Este año se efectuaron diversas donaciones y reforestaciones en tramos carreteros:

- Reforestación conjunta con Secretaria de Turismo, IMADES y Ayto. de Comala en el Tramo Carretero Libramiento Nogueras (2 km).
- Reforestación ciudadana en el tramo carretero Comala – La Caja (3 km).
- Reforestación ciudadana en el tramo carretero Suchitlán – La Nogalera (2 km).
- 315 árboles en donación a ciudadanos/as y la Coordinación de Prevención al Delito.

Nuestras carreteras o principales vías de comunicación se encuentran saturadas de residuos sólidos, debido a la falta de cultura en la ciudadanía que las transita, por ello implementamos 2 brigadas de limpieza:

- Brigada de Reciclón Electrónico 2019, Por Amor Al Planeta, llevada a cabo del 11 al 15 de febrero.
- Brigada Limpiemos Comala 2019, Tramo carretero Comala–La Caja (6 km), realizada el 22 de junio.



Para concientizar respecto al impacto que logramos como sociedad en nuestro entorno y generar una cultura de cuidado del medio ambiente, efectuamos diversas charlas, celebramos convenios y presentamos muestras de cine internacional, reforzando el compromiso social con el medio ambiente.

La preservación de nuestro medio y la necesidad de la población de minimizar los riesgos a consecuencia del mal estado de muchos árboles que se encuentran en zonas urbanas y públicas del municipio, nos condujo a expedir un total de 170 inspecciones de podas-derribos y 102 permisos (66 de derribo y 36 de podas), lo que significó un costo de \$30,092.40 (treinta mil noventa y dos pesos 40/100 M.N.) en combustible para movilización del personal. Por otra parte, logramos instalar el Concejo Asesor de las Huertas de Comala.



1ER INFORME



Comala
GOBIERNO MUNICIPAL
VAMOS POR MÁS

Eje 5. Gobierno cercano

EJE 5. GOBIERNO CERCANO

SEGURIDAD PÚBLICA

Para el Gobierno de Comala, la seguridad de las familias comaltecas representa desde el inicio de nuestra gestión un compromiso permanente, cada día nos concentramos en conseguir que el municipio sea un lugar más seguro con mejores condiciones de bienestar y seguridad pública para quienes vivimos en esta tierra tan noble y generosa.



La labor de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal consistió en el diseño de operativos para disminuir las principales causas de accidentes, entre las que se encuentran la alta velocidad y falta de respeto a señalamientos o el reglamento respectivo, así como a la implementación de operativos policiales dirigidos a vigilar y asegurar personas involucradas en actos delictivos.

Los principales logros que obtuvimos en nuestro primer año de gestión, se presentan enseguida.

OPERATIVIDAD POLICIAL

En el entorno de las múltiples funciones y obligaciones de ley que realiza la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, destaca un sin número de actividades a favor de la ciudadanía y áreas del H. Ayuntamiento, especialmente a los sectores económicamente más vulnerables o que requieran mayor atención.

Derivado del análisis, procuramos la proximidad social con un total enfoque para brindar información de prevención del delito, combate de adicciones, atención y seguimiento a víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación infantil, recuperación de espacios públicos y gestión de apoyos para la atención de tratamientos a personas con problemas de adicciones, traslados y aseguramiento de las mismas, todo esto mediante intercambio de información entre los 3 niveles de gobierno y las diferentes áreas de seguridad pública y relativas a la prevención de los delitos, anteponiendo siempre el respeto a los derechos humanos.

A causa del incremento de la violencia en el Estado, los altos índices de delitos que se viven en el resto de los municipios y la pérdida de la confianza de la sociedad a las instituciones de seguridad, se implementó la “OPERATIVIDAD POLICIAL”, debido a ello han disminuido los índices delictivos, así como las incidencias.

Hemos logrado ser el municipio más seguro del Estado, con la tasa de homicidios más baja y en los diferentes delitos de mayor impacto, según datos oficiales del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública. Esta acción implicó realizar una inversión en nóminas y pago de prestaciones, carros radio patrullas, moto patrullas, mantenimiento en general, gastos de uso de instalaciones, contratos extraordinarios, señalización vial, uniformes, armamento y municiones, licencias colectivas, seguros de vida, entre otros.



OPERATIVOS COORDINADOS CON TRES NIVELES DE GOBIERNO



Las diferentes festividades, actividades culturales, gastronómicas y turísticas son constantes dentro del Municipio, incrementan el número de visitantes locales, nacionales e internacionales, por esta razón se

pretende generar un ambiente de paz pública, previniendo la comisión de los delitos, la alteración del orden público y salvaguardando la integridad física tanto de las personas como de sus bienes.

Se aplicaron diferentes estrategias y operativos: filtros preventivos viales; operativos SEDENA, Policía Estatal y Municipal; apoyo de seguridad y vialidad en comunidades y Cabecera Municipal por festejos charrotaurinos; apoyo de seguridad en Feria del Ponche Pan y Café; todas estas acciones propiciaron el sano esparcimiento, ordenado y libre de violencia.

La coordinación con las diferentes Direcciones de Seguridad Pública Municipal, la P.E.P. F.G.E. P.F. y SEDENA. favoreció el reforzamiento de la seguridad y presencia policial con la instalación de filtros de inspección aleatoria a vehículos, personas e identidades.

El apoyo vial de la Secretaría de Movilidad en conjunto con Secretaría de Salud para la instalación de filtros de inspección a conductores/as, a los/as cuales se les aplicó pruebas de alcoholimetría, ha dado como resultado un saldo blanco de accidentes, reforzando dichas acciones con un operativo denominado “carrusel” para regular los límites de velocidad en los diferentes tramos carreteros.

Se aprovecharon las redes sociales para publicitar información alusiva a la prevención de accidentes; todas estas acciones propiciaron la paz y tranquilidad en el total de festividades, garantizando así la seguridad de la población.



OPERATIVO VACACIONAL PREVENTIVO SEMANA SANTA 2019



El municipio, durante el primer periodo vacacional del año, cuenta con mucho turismo, por ello se decidió llevar a cabo el Operativo Vacacional Preventivo Semana Santa 2019, para evitar algún incidente o atender lo más rápido posible las situaciones que podrían afectar a la ciudadanía en general. Se trabajó coordinadamente con Protección civil y Policía Estatal, en puntos estratégicos.

Este operativo se realizó en la Cabecera Municipal, la Zona mágica, el Crucero de Carrizalillo y Laguna La María, beneficiándose más de 24,000 personas directa e indirectamente.

REGULARIZACIÓN ANTE EL INSTITUTO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL

Desde el inicio de esta administración, nos comprometimos en mejorar la Seguridad Pública, es importante que el personal de dicha área cumpla con los requisitos necesarios para desempeñarse de manera satisfactoria, así que se envió a todos los elementos a presentar los exámenes de control y confianza, incluyendo las capacitaciones requeridas para pertenecer a esta dirección, que a su vez puedan ejercer correctamente su trabajo, previniendo incidentes, de lo contrario no podrán permanecer en sus cargos.

Para dar un buen servicio, es necesario la formación continua y regularización, la cual se brindó a 44 elementos de la Dirección de Seguridad Pública en las instalaciones del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial, de esta forma podrán ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.



✚ CAPACITACIÓN Y PERSONALIZACIÓN

Para mayor eficiencia del personal y para obtener mejores resultados, los elementos del cuerpo policiaco recibieron capacitación y personalización abordando las temáticas que se presentan a continuación.

Derechos Humanos
Taller básico del Mapa Digital de México para Escritorio Versión 6.3.0 INEGI
Primeros auxilios, impartido por Protección Civil Comala
Taller “Modelos de Intervención para la prevención, detección y atención de situaciones de riesgo social en población infantil y juvenil”
Trata de personas
Primer respondiente
Cadena de custodia
Habilidades operativas
Curso de tiro con arma de fuego
Certificación del total del personal ante el instituto de capacitación y profesionalización del Estado de Colima
Actualización de programas al combate de adicciones

El personal al estar capacitado desempeña correctamente sus funciones, lo cual genera que la población se sienta en confianza y con tranquilidad al saber que cuando se requiera de su servicio, serán capaces de cumplir cabalmente su labor.





✚ INSTALACIÓN DE GPS EN 7 PATRULLAS

Se realizaron las gestiones necesarias para instalar GPS en 7 patrullas de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, con el objetivo de tener la ubicación exacta de las unidades, saber por dónde se encuentran en caso de que se suscite una emergencia, así como determinar cuál es la más próxima al incidente. Con esta entrega, reafirmamos el compromiso de trabajar en equipo con los diferentes niveles de gobierno en pro de los/as ciudadanos/as comaltecos/as, priorizando su seguridad.

✚ ENTREGA DE 3 PATRULLAS

La Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Comala carecía de patrullas, por este motivo no se podía lograr al 100% los recorridos en todas las localidades, así como el apoyo en los traslados solicitados por parte de la coordinación de Prevención del Delito, es por ello que se llevó a cabo la entrega de tres patrullas por parte del Gobierno del Estado.



ENTREGA DE UNIFORMES A PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE VIALIDAD

El día 1 de octubre del 2019, se entregaron uniformes tácticos al personal administrativo y de vialidad de la dirección, quienes recibieron 3 playeras, 3 pantalones tipo táctico, 1 par de bota táctica y 2 cachuchas por cada elemento administrativo, con una inversión de \$144,259.36 (ciento cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve 36/100 M.N.).

CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

Se instalaron 11 puntos de video vigilancia urbana, con un total de 33 cámaras, a fin de vigilar a cierta parte de los elementos durante sus recorridos, detectando cualquier hecho delictivo que pudiera darse y, a su vez, por este medio no perder de vista a algún/a infractor; también se instalaron dos arcos de detectores de vehículos robados.

PREVENCIÓN DEL DELITO

Con la finalidad de rescatar los valores y crear una visión responsable en la ciudadanía, en este primer año de la administración se instrumentaron los siguientes programas o campañas de prevención dirigidos a niños y jóvenes, a través de las escuelas del municipio.

ESCUELA SEGURA

Este programa responde a la exigencia de la comunidad para combatir el consumo de drogas, alcohol, la violencia intrafamiliar y de género, al interior y exterior de los planteles escolares, estimulando la generación de acciones preventivas en materia de seguridad pública hacia alumnos/as, padres/madres de familia, personal docente y administrativo de las escuelas de educación básica.



El programa de “Escuela Segura” consiste en la implementación de charlas, conferencias, rally deportivos y obras de teatro en niveles educativos básicos del municipio, abordando temas acorde a su edad y con la finalidad de prevenir, detectar e intervenir oportunamente en las problemáticas que afectan a la población estudiantil.

En total, se beneficiaron 8,334 alumnos/as pertenecientes a la localidad de Suchitlán, Comala, Zacualpan, La Caja, La Becerrera, El Remate, Nogueras, La Nogalera, Cofradía, además de Colomos.



VECINO VIGILANTE COMUNITARIO

Este programa tiene como objetivo brindar conocimiento respecto a la manera en que la ciudadanía debe solicitar el apoyo de Seguridad Pública ante una situación en la cual la comunidad corra peligro, así como prevenir el incremento de conductas antisociales.

Se decidió crear grupos de vecinos vigilantes, a través de WhatsApp en los cuales se comparte información que ayuda a prevenir sucesos y en caso de que sucedan, también se les enseña a actuar ante una situación de emergencia; dicho programa se implementó en la comunidad de Cofradía, Suchitlán, La Nogalera, Agosto y Remudadero. Hasta el momento, hay 43 líderes de Barrio.

CAMPAÑA CONTRA EL TABACO



De acuerdo con el diagnóstico que se obtuvo en el inicio de la administración, la Coordinación de Prevención del Delito se percató que ha ido aumentando el número de adolescentes y adultos intermedios que consumen tabaco, lo cual trae como consecuencia que se deriven más problemáticas en el ámbito familiar y social. Por lo tanto, el 8 de mayo del 2019 en pasillo de la presidencia se dio a informar y concientizar a la población de las consecuencias biopsicosociales que

genera el consumir tabaco, a su vez se realizó un cambio de tabaco por una planta de ornato beneficiando a 50 personas directamente.

CAMPAÑA CORAZÓN AZUL

El número de víctimas de trata de personas en México se estima en 500,000 casos, alrededor de 70,000 son menores de edad sujetos a explotación sexual. La Campaña Corazón Azul representa la solidaridad con las personas que han sido víctimas del delito de la trata de blancas.



CAMPAÑA DE SEMANA SANTA Y PASCUA 2019

Esta campaña se efectuó para prevenir robos a casa habitación y accidentes vehiculares, ya que en administraciones pasadas se observó que había más accidentes y robos durante las vacaciones de Semana Santa y Pascua, debido a que la mayoría de la población aprovecha esas fechas para visitar a sus familiares de otros estados o comunidades, siendo una ventaja para las personas que se dedican a realizar esas conductas antisociales.

En los días 15, 16 y 17 de abril del 2019 en la Cabecera Municipal (semáforo de entrada Colima-Comala, esquina de primaria Benito Juárez y Jardín Principal) se concientizó a la población de la importancia que tiene tomar precauciones antes, durante y después de salir de vacaciones, así como acciones que podían llevar a cabo para evitar ser víctimas de robo a casa habitación o tener algún accidente vehicular.

FERIA DE LA PREVENCIÓN

Esta feria posibilitó fomentar en la ciudadanía la cultura de la prevención del delito y de conductas antisociales; surgió debido a la falta de información de instituciones que puedan brindar apoyo para tratamiento de personas con drogadicción. Dicha feria fue realizada en la Casa de la Cultura Mtro. J. Guadalupe Pinto Cobián, el día jueves 18 de julio de 2019 beneficiando directamente a 90 personas.



CAMINATA FAMILIAR POR UN COMALA SIN ADICCIONES

La falta de ejercicio y convivencia familiar ha llevado a que muchos/as jóvenes y adultos caigan en las drogas, por lo tanto, se invitó a la población en general a una caminata, en donde al finalizar se entregaron premios que fueron donados por diferentes negocios locales, logrando que las familias comaltecas estén unidas y convivan sanamente. La caminata se realizó en el tramo carretero Comala-cruz de Comala.



RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y REFORESTACIÓN

El propósito de rescatar espacios públicos es promover la participación ciudadana, logrando que la población se apropie de esos espacios y sientan un estado de pertenencia hacia ellos, lo cual a su vez genera que sean conscientes de la importancia que tiene mantenerlos limpios y darles un correcto uso.

Dentro del municipio se encuentran muchos espacios públicos en estado de abandono, esto se debe a la falta de interés por parte de las/os habitantes por mantenerlos limpios o darles un buen uso, trayendo como consecuencia que los/as adolescentes y adultos intermedios utilicen estos espacios para cometer una conducta antisocial, generando un problema a sí mismos y a la población vecina de esa área.

Los espacios públicos rescatados y reforestados son los siguientes: jardín, parque infantil y anexos de la colonia Aguajitos; unidad deportiva y parque infantil Suchitlán; colonia Cuauhtémoc, Comala; colonia Lomas de Comala; colonia Campo Verde y área verde; colonia los Aguajitos (cancha techada y área Verde); colonia Miguel de la Madrid (área verde).





CASOS ATENDIDOS



La población Comalteca constantemente se involucra en situaciones en las cuales no sabe cómo actuar, es por ello que la coordinación de Prevención del Delito atiende todos los casos que llegan a la Dirección de Seguridad Pública y que necesitan ser orientados e informados de las

posibles soluciones a su problemática. Hasta el momento se ha atendido a 156 personas que acudieron con la intención de ser auxiliadas en distintas circunstancias.

PROTECCIÓN CIVIL

La Unidad Municipal de Protección Civil es un área de vital importancia, esto en función de su impacto social, derivado de un adecuado funcionamiento y en consecuencia de las acciones preventivas que se implementan de manera coordinada con instancias estatales y la capacidad de respuesta ante las contingencias que se presenten.

Las acciones más relevantes que se realizaron durante este año fueron las siguientes.



✚ ATENCIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Se brindó un total de 2,220 servicios de emergencias en la Cabecera Municipal y sus comunidades, estos se muestran en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS BRINDADOS A LA CIUDADANÍA
Emergencias traumáticas	334
Emergencias por enfermedades	426
Emergencias ginecobstetricias	56
Traslados programados	133
Derrumbes y árboles caídos	104
Remoción de abejas	114



NOMBRE DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS BRINDADOS A LA CIUDADANÍA
Fugas de gas	48
Incendios de pastizal	175
Incendios de casa habitación	18
Incendios de vehículos	11
Captura de reptiles	52
Desazolves de ríos	10
Delimitación de áreas de riesgo	213
Operativos por fechas especiales	50
Eventos especiales deportivos o culturales	108
Visitas de inspección a negocios	156
Inspección de árboles	122
Falsas alarmas	90
Total de Servicios	2,220

Fue necesaria la adquisición de herramientas y materiales que facilitaran a la Unidad Municipal de Protección Civil cumplir con su labor, por lo cual, con recursos gestionados y otros que otorgó el municipio, se invirtió \$1,125,000.00 (un millón ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N), presupuesto destinado al mantenimiento y refacciones de vehículos, material consumible de ambulancia, medicamentos de ambulancia, herramienta y equipo de emergencias, material fijo de ambulancia, combustible y salarios.



🚧 CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN

Se han implementado diferentes cursos y charlas que benefician a los/as ciudadanos/as en general, quienes adquieren conocimientos que les permiten identificar, mitigar y atender los riesgos o las emergencias que se presenten.

A continuación, se organizan en una tabla cada uno de los cursos que fueron impartidos por el personal de Protección Civil en este primer año de gobierno.

CANTIDAD DE CURSOS/CHARLAS	NOMBRE DEL CURSO/CHARLA	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS
21	Primeros Auxilios	445
5	Evacuación de inmuebles	138
6	Uso y manejo de extintores	81
31	Plan Familiar de Protección	1020
20	Qué hacer ante la caída de ceniza	812
23	Medidas de protección en temporada de lluvias	497
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS		2,993



Para la aplicación de estos cursos, se invirtieron \$183,000.00 (ciento ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que se desglosa de la siguiente manera:

- Sueldos y compensaciones de ponentes, \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N).
- Renta de material y equipo, \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N).
- Consumibles para prácticas, \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N).
- Combustible para movilización del personal, \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N).
- Mantenimiento de vehículos, \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N).
- Papelería, \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N).

✚ CAPACITACIÓN CONTINUA AL PERSONAL DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL COMALA

En virtud de la falta de capacitación del personal y la necesidad de profesionalizar los servicios de emergencia y preventivos que ofrece la Unidad Municipal de Protección Civil, se impartieron conferencias, cursos y certificaciones al personal administrativo y operativo de esta unidad en temas competentes de su labor para dotarlos del conocimiento y habilidades esenciales que posibilitarán atender las necesidades de la población.



Las temáticas se enlistan enseguida:

- Certificación “BLEENDING CONTROL” (B-CON), control de hemorragias.
- Curso de “Introducción a la Protección Civil”.
- Curso “Primer respondiente”.
- Curso de “Primeros auxilios”.
- Curso de “Rescate en alturas básico”.
- Curso-taller “Conceptos y estructura del programa interno de Protección Civil”.
- Simposium de bomberos y rescate en Puerto Vallarta Jal.
- Curso-Taller de “Abordaje Inicial del Paciente Intoxicado”.
- Taller “Accesos intraoseos”.
- Curso de atención a emergencias y desastres en el Salto Jal.
- Curso de operaciones en manejo de materiales peligrosos.
- Curso de certificación de soporte vital en trauma pre hospitalario (PHTLS).
- Curso de prevención y combate contra incendios, realizado en la central de emergencias portuarias de Manzanillo.
- Curso Avanzado contra incendio, realizado en el campo de entrenamiento de la asociación Internacional de Capacitación Contra Desastres de El Salto Jal.



Para que el personal pudiera asistir a cada evento, se invirtió \$151,250.00 (ciento cincuenta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N). Como consecuencia de las capacitaciones, el personal de Protección Civil realiza su trabajo con mayor profesionalismo, calidad y calidez, por lo que los/as habitantes se benefician de manera directa al contar con servicios óptimos.



OPERATIVO DE DICIEMBRE Y SEMANA SANTA

Durante el mes de diciembre, y los 15 días de la Feria de Ponche, Pan y Café, aumentaron los rondines, así como la presencia del personal en diversas áreas de nuestro municipio, ya que en estas fechas incrementa considerablemente la afluencia turística, la acumulación de personas por las actividades sociales y religiosas que se llevan a cabo en la Cabecera Municipal o las localidades.

Los operativos se implementaron en el Jardín Principal, La Plaza de Toros de Comala, Carretera Comala-San Antonio, Crucero de Carrizalillo, Laguna Carrizalillo y Laguna La María. Para su ejecución se invirtió un total de \$125,000.00 pesos (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N), desglosado en los siguientes puntos: mantenimiento a los vehículos, material consumible de ambulancia, herramienta, contratación de personal eventual, combustible de vehículos y comidas del personal.



INSPECCIONES A ÁREAS EN RIESGO PARA TEMPORAL DE LLUVIAS Y HURACANES

Se recorren los ríos, arroyos, cerros, árboles en riesgo y refugios temporales en nuestro municipio para solicitar el desazolve, poda o tala de lo que represente un riesgo a la población; se trabaja en coordinación con el DIF municipal y PC Estatal para la habilitación de los refugios temporales, invirtiendo un total de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N).



INSPECCIÓN DE NEGOCIOS

La Ley Nacional y Ley Estatal de Protección Civil obligan al municipio a verificar los negocios para que cumplan con su normatividad y la emisión de recomendaciones con el fin de prevenir accidentes, desastres y salvaguardar la vida, así como los bienes de la población. En función de ello, se realizaron visitas de inspección a los negocios para determinar su cumplimiento en cuanto a medidas preventivas y de seguridad de inmuebles, beneficiando a la población comalteca al tener un negocio más apto para la realización de sus actividades. En la ejecución de dichas inspecciones se invirtió un total de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N).

ASUNTOS JURÍDICOS

El departamento de Asuntos jurídicos es el órgano administrativo que auxilia en todos los aspectos legales y reglamentarios dentro del Gobierno Municipal, sin embargo, también orienta a las/os ciudadanas/os que acuden al H. Ayuntamiento de Comala con problemas que involucran cuestiones jurídicas, brindándoles asesoría gratuita y señalándoles las dependencias a las que pueden acudir para resolver sus problemas.

Durante el primer año de gobierno, asesoramos a 53 personas que han solicitado nuestro apoyo para dar solución a las circunstancias negativas que les afectan en cuanto al aspecto jurídico. La orientación se brinda a la población en general, es continua por lo que no se estipula un tiempo determinado para implementar estas acciones, las cuales se llevarán a cabo durante el periodo constitucional de la actual administración.

Con esta labor cumplimos uno de nuestros compromisos: asegurar la ayuda y orientación a las/os comaltecas/os para la solución de las controversias jurídicas que pudieran surgir en su vida cotidiana.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, pretendemos esclarecer el ejercicio de la función pública, asegurar el derecho que a toda persona corresponde de acceder a la información, garantizar la rendición de cuentas y evitar actos de corrupción.

El Gobierno Municipal cuenta con la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información, la cual promueve los principios de legalidad, transparencia, veracidad e imparcialidad, mediante el Portal de Transparencia.



En este portal ponemos a disposición del público documentos y políticas que rigen al H. Ayuntamiento de Comala como dependencia y a cada órgano administrativo que lo constituye.

Desde el inicio de la actual administración hasta el mes de noviembre de 2019, respondimos 106 solicitudes emitidas por el Sistema de Solicitudes y Acceso a la Información del Estado de Colima y por la Plataforma Nacional de Transparencia, la mayoría dirigidas tanto a Tesorería Municipal como a Oficialía Mayor, de esta manera se promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones de gobierno.

Las plataformas mencionadas con anterioridad se revisan constantemente para determinar si hay nuevas solicitudes y turnarlas al área correspondiente. Se tiene un máximo de 5 días para proporcionar la información que será enviada a la persona que la solicita.

Con el propósito de promover la rendición de cuentas durante el ejercicio de los recursos públicos, el personal del H. Ayuntamiento participó en la capacitación “Carga de información al SIPOT de la plataforma de transparencia impartida por el personal de INFOCOL”, efectuada durante el mes de Octubre, a través de ella los/as servidores/as públicos/as adquirieron los conocimientos básicos que les posibilitarán publicar la información que les compete de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social.



1ER INFORME



Comala
GOBIERNO MUNICIPAL
VAMOS POR MÁS

Eje 6. Servicios Públicos

EJE 6. SERVICIOS PÚBLICOS

Una de las metas del Gobierno Municipal de Comala es mejorar la prestación de los servicios públicos que requiere la población comalteca para subsistir, debido a que constantemente se presentan diversos obstáculos que impiden alcanzar el bienestar individual y colectivo.

En ese momento la Dirección de Servicios Públicos adquiere relevancia al ser la unidad administrativa encargada de ampliar la cobertura y optimizar la prestación de los servicios municipales, implementando programas o acciones que posibiliten la atención de las demandas manifestadas por las comunidades, con la finalidad de satisfacer sus necesidades básicas al ofrecer servicios de calidad, caracterizados por su rapidez, eficiencia y eficacia.

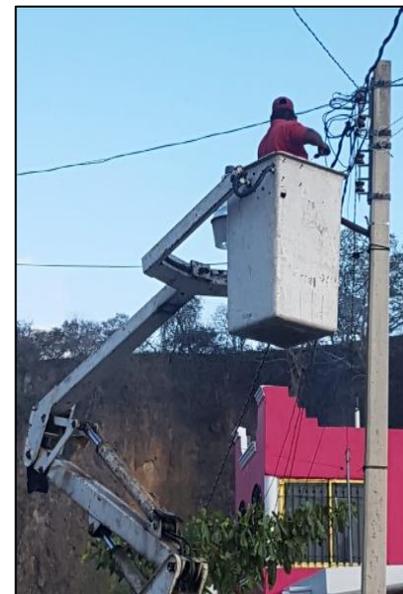
Esta dirección trabaja contando con la participación de las y los ciudadanos para mejorar la imagen urbana, conservando en buen estado los bienes inmuebles que constituyen el patrimonio municipal, de igual manera, administra adecuadamente los recursos humanos, materiales y económicos, promoviendo la prestación de los servicios públicos en igualdad de condiciones a toda la población.



ALUMBRADO PÚBLICO

De acuerdo con el Reglamento General de la Administración Pública del Gobierno Municipal de Comala, una de sus atribuciones es regular la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio de Comala, mejorando la iluminación en las calles, andadores, jardines y en todo lugar de uso común dentro de las localidades y la Cabecera Municipal, mediante la instalación de luminarias. En función de ello, durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Desde el ingreso de la actual administración hasta noviembre del presente año, la Dirección de Servicios Públicos dio pronta respuesta a 250 solicitudes y reportes relacionados con el servicio de alumbrado público.
- ✓ Dentro de estos reportes, se manifestó la necesidad de reparar lámparas fundidas en las diversas localidades del Municipio, situación que genera incertidumbre entre la ciudadanía al circular durante la noche por calles que carecen de iluminación, es por ello que ya se atendió el 85% de estas fallas y se espera seguir trabajando para que las/os comaltecas/os se sientan seguras/os al realizar actividades fuera de su hogar en cualquier horario.



- ✓ Con el fin de mejorar este servicio, se ha invertido \$973,218.25 (novecientos setenta y tres mil doscientos dieciocho pesos 25/100 M.N.), monto que forma parte del presupuesto de egresos 2019 y que se destinó en la adquisición de material eléctrico para el sistema de alumbrado público, gasolina, uniformes, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, energía eléctrica, mantenimiento de equipo de transporte terrestre.
- ✓ Asimismo, el 31 de octubre de 2019 se firmó un contrato para la adquisición de 869 Luminarias LED a favor de la empresa ALPE Alumbrado público S.A. de C.V., con un importe de \$4,182,106.79 (cuatro millones ciento ochenta y dos mil ciento seis pesos 79/100 M.N.). Estas luminarias permitirán un ahorro aproximado de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N) en el gasto por energía eléctrica y favorecerán el cuidado del medio ambiente.



- ✓ Como muestra del compromiso con nuestra gente, también se ha contribuido en la logística de los eventos festivos y religiosos organizados dentro de la Cabecera Municipal y las localidades, con la instalación de energía eléctrica que facilite contemplar las presentaciones culturales-artísticas y realizar actividades recreativas, inclusive se ha apoyado en 150 eventos implementados por el H. Ayuntamiento, las autoridades auxiliares e instituciones educativas, con la instalación de templetos; ambos son servicios gratuitos que ofrece la Dirección de Servicios Públicos.

RECOLECCIÓN DE BASURA

Propiciar un entorno sano, libre de desechos que impacten negativamente en la salud de la ciudadanía, el medio ambiente y la imagen que el Municipio proyecta, es uno de los objetivos de la Dirección de Servicios Públicos, es por ello que brinda el servicio de recolección de residuos sólidos de manera permanente y oportuna, de lunes a sábado en los turnos matutino y vespertino, cubriendo la Cabecera Municipal así como sus comunidades.

Se cuenta con tres vehículos que reciben mantenimiento constante, con ellos se cubren las rutas de recolección en las localidades y establecimientos comerciales, beneficiando con este servicio al 100% de la población.

El número de toneladas de basura generada dentro del Municipio ha ido aumentando con el tiempo, se han producido 29.61 toneladas durante el año que se informa, convirtiéndose en una problemática que puede ser perjudicial para nuestra salud y entorno, sin embargo, esta situación surgió como motivante para que la recolección fuese más constante, de igual manera, provocó la generación de un vínculo con la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología, a fin de separar los residuos sólidos generados dentro del Municipio, concientizando a nuestra gente respecto a la relevancia de esta actividad, es así como actualmente en la Cabecera Municipal se destinaron diferentes horarios para la recolección de los residuos orgánicos e inorgánicos.



Siguiendo esta meta, en algunos puntos del Municipio se colocaron recipientes para separar la basura. Cabe mencionar que también se efectuó la limpieza de alcantarillas, pues la basura inorgánica obstruye el paso del agua durante la temporada de lluvias.



Los residuos recolectados mediante las actividades efectuadas por esta dirección se depositan en dos puntos: lo orgánico se distribuye en un predio denominado “Rancho de los Padilla”; lo inorgánico en el Relleno Sanitario Metropolitano del Estado de Colima.

Desde octubre de 2018 al mes de noviembre de 2019 se arrojaron las siguientes cifras referidas a la cantidad de residuos que se han recogido:

PERIODO	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO
Octubre 2018 a Noviembre de 2019	7,910,624	6,834,671	2,961,584

Para lograr que la basura disminuya en los espacios de uso común y para el proceso de recolección se invirtió \$1´964,002.74 (un millón novecientos sesenta y cuatro mil dos pesos 74/100 M.N.) en la adquisición de material de aseo, limpieza e higiene; gasolina, diésel, aceites y grasas; uniformes; refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, mantenimiento de equipo de transporte terrestre e impuesto sobre nóminas.

Otro aspecto importante a rescatar es que se han implementado 2 jornadas nacionales de la lucha contra las arbovirosis como el dengue, zika y chikungunya, conjuntamente con la Secretaría de Salud y Bienestar Social en la comunidad de Suchitlán, Cofradía de Suchitlán, la Becerrera y la Caja, además de la Cabecera Municipal. Se estuvieron recogiendo cacharros, evitando así la generación de criaderos de mosquitos transmisores.

MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

El Municipio de Comala se caracteriza por la sencillez y calidez de sus habitantes, pero también por su cultura y la belleza de sus paisajes, es por ello que adquirimos el compromiso de mantener en buenas condiciones los espacios públicos, principalmente las áreas verdes de los parques y jardines ubicados en cada una de las colonias o localidades, así como el Paseo de las Parotas y el andador de Suchitlán, logrando que quienes nos visitan se lleven una grata impresión de nuestro municipio.



Se procura que cada espacio cuente con un/a trabajador/a cuya función principal sea realizar la limpieza en el área asignada, no obstante, existen cuadrillas que se dedican a podar los árboles en dichos espacios públicos, quienes también apoyan con podar aquellos árboles ubicados en las calles de las colonias, comunidades e instituciones educativas, que por su tamaño y debido a que algunos se encuentran entre los cables de energía eléctrica, representan un peligro para la población.

Trabajamos con mucho entusiasmo y respeto, respondiendo de manera rápida al 100% de las solicitudes que nos comunican las/os comaltecas/os.



Los logros más relevantes referidos a este servicio, son los siguientes:

- ✓ De acuerdo con el calendario de actividades, se han podado árboles en el 80% de las calles y avenidas que fueron seleccionadas para implementar este servicio, debido a las condiciones en las que se encontraban.
- ✓ Se ha atendido a las 17 comunidades del Municipio con la poda de árboles, desmonte y limpieza de parques, jardines, andadores o casas de usos múltiples.
- ✓ Se ha trabajado en conjunto con Protección Civil, además de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología, para dar solución a los percances suscitados en el Paseo de las Parotas y en carreteras como la de San Antonio, debido a las fuertes tormentas que derribaron árboles, obstruyendo el paso.
- ✓ Se ha realizado la brigada de rescate de espacios públicos en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y Prevención del Delito.
- ✓ Los/as servidores/as públicos/as de igual manera han contribuido con esta labor participando en brigadas de limpieza en la comunidad de La Nueva Yerbabuena, La Becerrera, El Remate, Nuevo San Antonio, Zacualpan y La Caja.
- ✓ Se mejoraron las condiciones de espacios públicos como la Cancha del Barrio de San Miguel, la Cancha Deportiva en Zacualpan, la Cancha de la Colonia Lázaro Cárdenas, el Jardín de la Colonia Aguajitos, la Carretera Comala-La Caja, La Cancha Techada de Nuevo San Antonio, La Carretera Suchitlán-Comala, la Cancha Techada y el jardín de la Nueva Yerbabuena, incluso se llevó a cabo la limpieza y restauración de la pintura del quiosco y camellón de la Zona Mágica.



Finalmente, la Dirección de Servicios Públicos durante el presente año invirtió \$2'488,588.14 (dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y ocho pesos 14/100 M.N.) en la conservación y mantenimiento menor de edificios, conservación y mantenimiento menor de áreas verdes, mantenimiento de equipo de transporte terrestre, reparación y mantenimiento de maquinaria.

PANTEÓN MUNICIPAL



El H. Ayuntamiento de Comala pone a disposición de las/os comaltecas/os que ya cuentan con un título de propiedad, un lugar para las inhumaciones de cadáveres y restos humanos en el panteón “San Juan Bautista”, sin embargo, hasta el momento se encuentra en su límite de capacidad. El Panteón Municipal, dividido en antiguo y nuevo, permanece abierto de lunes a domingo en un horario de 7:00 am a 7:00 pm.

Durante el periodo de octubre de 2018 hasta el 30 de junio de 2019 sólo se han realizado 19 títulos de propiedad, no obstante, ya se han expedido 864 títulos en total desde el año 1978 hasta el presente, por tal motivo ya no se cuenta con espacios disponibles para realizar entierros y, además, ciertos títulos de propiedad necesitan regularizarse pues algunos lotes no tienen propietario, pero en ellos ya fueron inhumados cadáveres.



Respecto al presupuesto de egresos 2019, se dispuso de un monto de \$33,151.39 (treinta y tres mil ciento cincuenta y un pesos 39/100 M.N.) para cubrir las necesidades presentadas en cuanto a este servicio y el rastro municipal.

BACHEO

Con el objetivo de recubrir las vialidades en cada una de las comunidades y la Cabecera Municipal, se cuenta con las herramientas necesarias para la reparación de calles de empedrado suelto provocado por los deslaves o por las cargas pesadas de los vehículos que transitan por el Municipio de Comala.

Constantemente se reciben reportes y se ha logrado atender el 90% de las solicitudes referidas al empedrado dentro de la Cabecera Municipal y sus alrededores, lo que representa una cifra de 210 servicios brindados a la población a fin de responder a la necesidad de bacheo.



CATASTRO

La Dirección de Catastro, como órgano que integra, administra y actualiza el inventario de los bienes inmuebles ubicados en el Municipio de Comala, registrando las características físicas que permitan su identificación y valuación, brinda servicios de calidad con apego a la normatividad vigente, procurando la resolución oportuna de asuntos en el ámbito catastral. En este sentido, las acciones más relevantes a destacar son las siguientes:

- ✓ Los trámites catastrales son llevados a cabo en el mismo momento en que se solicitan, sin esperar a que los/as contribuyentes tengan que regresar en otras ocasiones para completarlos, agilizando así el proceso.
- ✓ Durante el 2018 superamos la meta programada respecto al cobro del impuesto predial, lo anterior en virtud de que acudimos a las localidades a realizar tal cobro, coadyuvando con ello al ahorro en traslado de los/as contribuyentes.
- ✓ En el presente año, se han entregado estados de cuenta con el afán de dar a conocer a las/os contribuyentes su adeudo en el municipio y esperando que lo liquiden en tiempo y forma.
- ✓ Se gestionó ante el Congreso del Estado, apoyo para el descuento de recargos con el único fin de favorecer a las personas que no realizaron el pago a tiempo.
- ✓ Una de las acciones más relevantes a destacar es que se hicieron las gestiones correspondientes con el Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, para realizar vuelo con Dron en la zona norte del Municipio, con el objetivo de detectar asentamientos humanos irregulares. Se hizo un levantamiento de 220 hectáreas, de esta manera se fortalecerán las finanzas y se pretende llevar a cabo su regularización, dando certeza legal a los/as propietarios/as.



- ✓ Se efectuó el levantamiento topográfico del panteón de la Caja, con la finalidad de tener un mejor control, debido a que no se tenía certeza de sus limitaciones, de esta manera se atendió la solicitud realizada por las/os habitantes de dicha localidad.
- ✓ Se apoyó al Ejido Nogueras con el levantamiento topográfico de las canchas de futbol y básquetbol en la comunidad de Los Llanitos
- ✓ Por primera vez, en el Panteón Municipal de Comala se realizó un levantamiento topográfico de la parte antigua, a fin de tener un inventario real y mejorar su control.
- ✓ Finalmente, la Dirección de Catastro auxilió a COMAPAC así como a diferentes propietarios/as del municipio, efectuando levantamientos topográficos.

COMAPAC

Se implementaron diversas acciones con el objetivo de incrementar la recaudación, dentro de ellas destaca la gestión ante el Consejo de Administración, Cabildo Municipal y Congreso del Estado para la realización de campañas combinadas con la generación y distribución constante de estados de cuenta, así como la concientización de las/os ciudadanas/os a través de redes sociales.

Con estas acciones se consiguió:

- ✓ El incremento de los ingresos en un 20%.
- ✓ La regularización de 475 usuarias/os con adeudos del ejercicio 2018 que representan un 25% de la morosidad.

Debido al incremento en la recaudación se logró:

- ✓ El pago de \$738,483.58 (setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 58/100 M.N.) correspondientes a adeudos de ejercicios fiscales anteriores.
- ✓ La reducción del 90% del subsidio que año tras año otorga el H. Ayuntamiento a la COMAPAC en el último trimestre del año, para ayudar a solventar los gastos de operación.
- ✓ Regularizar la situación de adeudos ante el Gobierno del Estado correspondientes al impuesto sobre nómina por un monto de \$430,399.00 (cuatrocientos treinta mil trescientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

En lo que respecta a la prestación de servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el área operativa de la COMAPAC atendió más de 1,500 reportes de usuarias/os en la Cabecera Municipal correspondientes a taponamientos de tomas de agua, fugas de agua en las redes de distribución, fugas de aguas negras y taponamientos de redes de drenaje.



Se realizó la limpieza y mantenimiento continuo de las plantas de tratamiento del municipio, labor que ha resultado ser muy compleja debido al mal estado en que se recibieron.

Se atendieron más de 100 reportes en apoyo a los comités de agua de las diferentes localidades del Municipio y se mantuvieron los niveles de cloración alcanzando el 100% de cobertura en algunos meses.



Cada año enfrentamos la escasez de agua en la temporada de estiaje, sin embargo, se realizó su distribución por zonas y horarios recibiendo cada barrio y colonia al menos dos horas, con volumen y presión suficientes para satisfacer sus necesidades. Para ello, se trabajaron los pozos profundos alrededor de 20 horas diarias en la parte más cruda del estiaje, generando un costo por consumo de energía eléctrica alrededor de \$ 1,750,000.00 (un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N).

Con el objetivo de hacer más con menos, se llevó un estricto control de materiales, uso de vehículos y combustible reflejándose en las cuentas un ahorro del 35.5% con respecto al año anterior.

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano ha laborado arduamente para satisfacer las necesidades de infraestructura básica municipal que favorece el bienestar social, además de promover el ordenamiento y regularización de los asentamientos humanos, siempre mostrando empatía y sensibilidad frente a las carencias de las/os ciudadanas/os más vulnerables.

Uno de nuestros compromisos es el progreso del Municipio, para ello ejecutamos obras públicas que mejoraron la calidad de vida de las/os ciudadanos/as en diversas localidades, pretendiendo posicionar a Comala como Municipio competitivo.

Con el fin de incrementar la cobertura del servicio de agua potable, participamos en el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) dentro del Apartado Urbano (APAU), realizando una coinversión a partir de recursos federales y con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

De esta manera, programamos la ejecución de las siguientes obras que se encuentran en proceso:

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	APROBADO FISM	INVERSIÓN FEDERAL	INVERSIÓN TOTAL	BENEFICARIOS
19-001	Perforación y aforo de pozo profundo "Comala norponiente"	Comala	\$1,391,149.78	\$2,086,724.67	\$3,477,874.45	3,000
19-002	Equipamiento, electrificación, línea de conducción, caseta de cloración y obra exterior del pozo profundo "Comala norponiente"	Comala	\$1,414,659.19	\$2,121,988.78	\$3,536,647.97	3,000





Las obras más relevantes que se ejecutaron en este primer año, se organizan en cuatro rubros: agua potable y saneamiento; drenaje y alcantarillado; urbanización; vivienda. Cabe mencionar que los recursos ejercidos provienen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. A continuación, se señala cada una de las obras que ya han concluido.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN FISM	METAS	BENEFICIARIOS
19-003	Rehabilitación de red de agua potable en la calle Reforma entre calle Miguel Hidalgo y río Los Alambres.	Comala	\$434,344.04	215 Metros Lineales	90
19-005	Rehabilitación de red de agua potable en la calle Revolución entre calles Francisco I. Madero y Miguel Hidalgo.	Comala	\$152,999.96	123 Metros Lineales	60
19-006	Rehabilitación de red de agua potable en la calle Prolongación Hidalgo entre calles Tamarindo 1 y Loma Alta.	Comala	\$228,914.93	202 Metros Lineales	40
19-007	Rehabilitación de red de agua potable en la calle Pipila- Narciso Mendoza entre calles Benito Juárez y Miguel Hidalgo.	Comala	\$228,788.42	220 Metros Lineales	60
19-008	Rehabilitación de red de agua potable en la calle Lirio entre calles Gardenia y Azucena, y calle Azucena entre calles Lirio y Galeana.	Suchitlán	\$338,142.98	300 Metros Lineales	40



NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	BENEFICIA RIOS
19-010	Rehabilitación de línea de conducción de agua potable en la Colonia Miguel de la Madrid	Comala	\$402,454.10	420 Metros Lineales	60

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	BENEFICIARIOS
19-011	Construcción de red de drenaje sanitario en la calle Gorgonio Avalos entre calles Jazmín y Clavel.	Suchitlán	\$ 250,603.51	95 Metros Lineales	48
19-012	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Reforma entre calle Miguel Hidalgo y Río Los Alambres.	Comala	\$ 701,752.79	215 Metros Lineales	90
19-014	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Revolución entre calle Francisco I. Madero y Miguel Hidalgo.	Comala	\$358,999.99	123 Metros Lineales	60
19-015	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Prolongación Hidalgo entre calles Tamarindo 1 y Loma Alta.	Comala	\$504,636.84	66 Metros Lineales	40
19-016	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Pípila-Narciso Mendoza entre calles Benito Juárez y Miguel Hidalgo.	Comala	\$579,426.13	220 Metros Lineales	60
19-018	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Prof. Pablo Silva García entre calle Luis Spota y vado de la entrada a Nogueras.	Comala	\$446,999.98	316 Metros Lineales	304



NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	BENEFICIARIOS
19-019	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Lirio entre calles Gardenia y Azucena, y calle Azucena entre calles Lirio y Galeana.	Suchitlán	\$ 750,303.59	300 Metros Lineales	40
19-020	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Ojo de Agua entre calles Melesio González y Primavera.	Zacualpan	\$ 226,375.93	95 Metros Lineales	40

URBANIZACIÓN

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	BENEFICIARIOS
19-026	Construcción de huella rodamiento con empedrado ahogado en concreto hidráulico en calle Reforma entre Calle Miguel Hidalgo y Río Los Alambres.	Comala	\$1,044,042.68	538 Metros Lineales	260
19-029	Construcción de banquetas en la localidad de El Remudadero.	Remudadero	\$ 228,427.35	480 Metros Lineales	40
19-031	Construcción de empedrados en la localidad de Caja.	La Caja	\$148,664.80	380 Metros Lineales	25
19-032	Construcción de empedrados en las calles Profra. Juana Gómez y Primavera	Zacualpan	\$252,480.65	750 Metros Lineales	30
19-033	Rehabilitación de puente peatonal calle Privada de Cedro.	Suchitlán	\$15,564.61	1 puente	225
19-034	Rehabilitación de puente peatonal Calle Galeana.	Suchitlán	\$32,435.22	1 puente	60
19-035	Rehabilitación de puente peatonal camino al Naranjito.	Suchitlán	\$78,599.21	1 puente	70



VIVIENDA

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	APROBADO FISM	INVERSIÓN FEDERAL	INVERSIÓN TOTAL	BENEFICIARIOS
19-041	Construcción de 180 mts. de baja tensión, instalación de 8 muretes y 5 luminarias de A.P.	Suchitlán	\$62,740.11	\$26,888.82	\$89,628.73	26
19-042	Construcción de 65 mts. de baja tensión, instalación de 11 muretes y 2 luminarias de A.P.	Suchitlán	\$34,498.63	\$14,785.13	\$49,283.76	48
19-043	Construcción de 50 mts. de baja tensión e instalación de 1 luminarias de A.P.	Suchitlán	\$13,947.69	\$5,977.58	\$19,925.27	15



OBRAS EN PROCESO

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	BENEFICIARIOS
19-009	Construcción de red de agua potable 1era etapa	Campo 4	\$ 867,821.44	1,260 Metros Lineales	56
19-044	Construcción de red de agua potable en la calle Del Fresno entre calle Cuauhtémoc y Quetzalcóatl de Cofradía de Suchitlán	Cofradía de Suchitlán	\$ 61,531.52	90 Metros Lineales	25

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	BENEFICIARIOS
19-021	Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas negras en la localidad de Suchitlán	Suchitlán	\$ 835,796.30	1 planta	4,450
19-022	Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas negras en la localidad de La Caja.	La Caja	\$ 426,175.31	1 planta	30
19-023	Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas negras en la localidad de Cofradía de Suchitlán.	Cofradía de Suchitlán	\$ 418,028.39	1 planta	35
19-024	Construcción de bocatormenta y colector pluvial en Calle Clavel entre las calles Gorgonio Avalos y Atmosférica.	Suchitlán	\$1,317,483.68	254 Metros Lineales	400
19-045	Construcción de bocatormenta y colector pluvial en calle Orquídea y Galeana	Suchitlán	\$ 1,622,768.90	262.5 Metros Lineales	2000



URBANIZACIÓN

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	BENEFICIARIOS
19-030	Construcción de empedrados en la calle del Fresno entre calle Cuauhtémoc y Quetzalcóatl en Cofradía de Suchitlán	Cofradía de Suchitlán	\$320,000	600 Metros Lineales	40
19-046	Construcción de empedrados en calle Las Palmitas entre calle 5 de mayo y Los Almendros en la Col. Campo Verde.	Comala	\$448,030.67	825 Metros Lineales	125

VIVIENDA

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	BENEFICIARIOS
19-037	Construcción de 7 cuartos dormitorios en el municipio de Comala	Varias	\$490,000	7 cuartos-dormitorios	28
19-038	Construcción de 8 cuartos para Baños en el municipio de Comala	Varias	\$336,000	8 baños	32



En cuanto al área de Desarrollo Urbano, se han realizado diversas acciones con base a las leyes y reglamentos vigentes en materia de construcción y desarrollo urbano en el Municipio de Comala, plasmando un orden en los diferentes asentamientos humanos y concientizando a la población respecto a las normativas de orden público e interés social. Tales acciones se señalan a continuación:

LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
✓ Regulación de licencias de construcción y números oficiales.
✓ Supervisión e inspección de obras de construcción y urbanización.
✓ Regulación de fraccionamientos.
✓ Modificación al programa de desarrollo urbano.
✓ Autorizaciones de programas parciales de urbanización.
✓ Licencias de urbanización.
✓ Incorporaciones municipales.
✓ Por inspección, se detuvo el crecimiento de asentamientos irregulares.

Lo anterior, con la finalidad de mejorar los procesos de construcción y urbanización dentro del municipio, dando seguridad y ordenamiento a la sociedad para evitar futuros problemas o fraudes en cuestión de asentamientos irregulares o usos de suelo no permitidos; hacer cumplir las normativas, generando las restricciones y brindando mayor seguridad; inspeccionar todo tipo de obra, para la ordenación en los diferentes asentamientos, vigilando el desarrollo y/o construcción autorizada, en caso de no haber autorización alguna, se genera un proceso administrativo y/o multa que será productibilidad directa a la recaudación de ingresos municipales.

Se ha obtenido un resultado favorable en algunos rubros dentro del sistema analítico-financiero del departamento de Desarrollo Urbano respecto a la recaudación, durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2019.



El estado analítico de ingresos y egresos del Municipio de Comala arroja las siguientes cifras:

NOMBRE	MONTO 2018	MONTO 2019	100%
PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 119,182.15	\$ 67,898.45	-57%
OTROS PERMISOS	\$ 62,462.41	\$ 24,569.11	-39%
ALINEAM. Y NUM. OFICIALES	\$ 39,225.31	\$ 19,990.71	-51%
AUTOR. DE USOS DE SUELO	\$ 307.57	\$ 2,085.71	678%
CAMBIOS DE USO DE SUELO	\$ 74,214.17	\$ 43,504.47	-59%
LICENCIA DE URBANIZACIÓN	\$ 47,235.22	\$ 78,089.04	165%
AUTORIZ. DE PROYECTO EJEC.	\$ 15,829.25	\$ 405,602.71	2562%
INCORPORACION MUNICIPAL	\$ 2,038.00	\$ 993.60	-49%
TOTAL	\$ 360,494.08	\$ 642,733.80	178%

Se ha superado satisfactoriamente el porcentaje total de recaudación, a comparación del año anterior, aunque es importante mencionar que dichas cifras proceden de un análisis que se elaboró faltando 3 meses para concluir el año 2019.

¡Y VAMOS POR MÁS!.

